

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CMSABEST CARIBEN S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **CMSABEST CARIBEN S.A.**, en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.018***

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

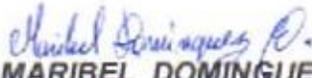
*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de accionistas***

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido un resultado de \$1.177.39.

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **CMSABEST CARIBEN S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.018.*

Marzo 3 de 2019

Atentamente,


MARIBEL DOMÍNGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421